

San Francisco del Rincón, Gto.
Fecha 01 de marzo del 2024
Oficio no. UT/078/2024
Asunto: se contesta solicitud.

**C.
Presente:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 23 de febrero del presente año con número de folio 110198000005824 que a la letra dice:

“**SOLICITO COPIA DEL DOCUMENTO QUE LE OTORGO A ESTE MUNICIPIO EL (SAT) DOCUMENTO QUE SIRVE PARA REALIZAR TODAS LAS ACLARACIONES DEL PRESUPEUESTO Y SITUACIONES FISCALES ANTE EL SAT--DEL RECURSO (DINERO) PUBLICO - ---- SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACION PUBLICA DE ESTE MUNICIPIO 1-REQUIERO COPIA DE LA CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL DE ESTE MUNICIPIO CON LOS SIGUIENTES DATOS a)Lugar y fecha de emision b)Su RFC c)Denominacion/razon social d)Regimen capital e)Nombre comercial f)Fecha de inicio de operaciones g)Estatus en el padron h)Actividad economica i)Regimen j)Obliogaciones k)Descripcion d esu vencimiento 2-DATOS DE ESTA ALCALDIA COMO DIRECCION-TELEFONOS MAIL (NOMBRE DEL ALCALDE) TELEFONOS DEL ALCALDE (OFICINA)ETC. 3-FUNDAMENTO JURIDICO EN DONDE EL SAT OTORGO LA CEDULA FISCAL...”**

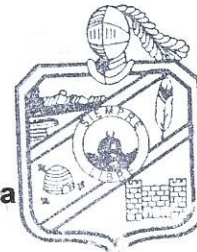
Respecto de la información que solicita; se le anexa la constancia fiscal en la cual se concentran los datos requeridos.

Los datos para contacto del alcalde Lic. Alejandro Antonio Marún González son el número de teléfono 476 744 7800 ext. 1101 con dirección de correo electrónico antonio.marun@sanfrancisco.gob.mx

El fundamento legal para que el Servicio de Contribución Tributaria pueda generar la Cédula de Identificación fiscal a personas físicas o morales es el artículo 27 del Código Fiscal de la Federación, y la Resolución Miscelánea Fiscal, regla 2.4.10.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



MSF850101MD2
Registro Federal de Contribuyentes

MUNICIPIO SAN FRANCISCO
DEL RINCON
Nombre, denominación o razón
social

idCIF: 15010719388
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
**SAN FRANCISCO DEL RINCON , GUANAJUATO A 14
DE FEBRERO DE 2024**



MSF850101MD2

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	MSF850101MD2
Denominación/Razón Social:	MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCON
Régimen Capital:	SIN TIPO DE SOCIEDAD
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	01 DE ENERO DE 1985
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE ENERO DE 1985

Datos del domicilio registrado

Código Postal: 36300	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad: PALACIO MUNICIPAL	Número Exterior: SN
Número Interior:	Nombre de la Colonia: SAN FRANCISCO DEL RINCON CENTRO
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: SAN FRANCISCO DEL RINCON
Nombre de la Entidad Federativa: GUANAJUATO	Entre Calle: CALLE MADERO
Y Calle: CALLE CONCEPCION	

Actividades Económicas:

Página [1] de [3]



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Actividades asistenciales	0	31/03/2002	

Regímenes:		Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen		31/03/2002	
Personas Morales con Fines no Lucrativos			

Obligaciones:			
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	31/03/2002	
Declaración Informativa mensual de Proveedores	El día 17 del mes siguiente a aquél al que corresponda	01/01/2008	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

||2024/02/14||MSF850101MD2|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||
Y8FmxqJCFfKED40MSDzekTBDZWQNg3YM+q37ia82vH862wjdvJdg5HgOVd/ZVjeC9KQHFZZmxMT8yTXRec
8IVqDH8J/AIXC3JtknBx4HC3SOCZCueTAeQt/rMDclIGYJVInr6WjNfqV5X7J3huCikNiROxX/U6ZjqA793Oak=



